

DISCAPACIDAD Y DESARROLLO HUMANO EN MÉXICO: EL SERVICIO SOCIAL UNIVERSITARIO COMO ESTRATEGIA DE MEJORA

Dr. Ramiro Esqueda Walle*
Mtro. Jesús Marmolejo Rodríguez*
Mtra. Rita Miranda Olaya*
resquedaw@uat.edu.mx

RESUMEN

Aunque existen mediciones como el Índice de Desarrollo Humano que permiten analizar el desarrollo y conocer el desempeño de sus componentes; pocas veces se ha reconocido que hay aspectos sociales como la discapacidad que por no ser punto focal de la política pública, se traducen en avances más lentos en rubros como la esperanza de vida, la educación y crecimiento económico. Con base en esta consideración, se pretende primeramente exponer un marco referencial sobre la discapacidad y el desarrollo humano; en segundo lugar –con base en el análisis de datos oficiales- ofrecer un breve panorama estadístico de la discapacidad en México con especial detalle en el desempeño educativo y económico de las personas en esta condición; y finalmente, esbozar algunas reflexiones y consideraciones sobre el papel que puede jugar el Servicio Social como un elemento articulador de un objetivo tan trascendental como lo es el desarrollo humano.

Palabras clave: discapacidad, desarrollo humano, servicio social.

ABSTRACT

Although there are measures such as the Human Development Index which analyze the development and determine the performance of its components, there has rarely been recognized that social aspects such as disability could translate into slower progress in subjects like life expectancy, education and economic growth. Based on this consideration, we firstly expose a framework on disability and human development. Secondly, based on the analysis of official data, we provide a brief statistical overview of disability in Mexico with particular detail on educational and economic development performance of people in this condition. Finally we outline some remarks on the role that Social Service can play as a linking element of human development.

Keywords: disability, human development, social service.

*Unidad Académica Multidisciplinaria Río Bravo de la Universidad Autónoma de Tamaulipas. Prolongación Ave. República Mexicana, #1000, Colonia Villahermosa, C.P. 88925, Río Bravo, Tam., México. Correos electrónicos: resquedaw@uat.edu.mx / jmarmolejo@uat.edu.mx / rmiranda@uat.edu.mx

1. Introducción

El desarrollo humano es una meta a la que toda sociedad debe aspirar, ya que independientemente de la forma como éste sea medido, hace alusión a un *status* social, económico y político en el que los integrantes de la comunidad disfrutan de oportunidades de realización social (v. gr. educación y salud), económica (v. gr. empleo y patrimonio), política (v. gr. representación y derecho al voto) y de justicia (v. gr. seguridad y protección). Sin embargo, alcanzar estos niveles de bienestar asociados a un alto nivel de desarrollo humano implica superar y atender rezagos sociales históricamente muy complejos, sobre todo para los países en vías de desarrollo como México.

Si bien existen mediciones como el Índice de Desarrollo Humano (IDH) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que permiten aproximar el grado de desarrollo y conocer el desempeño de sus componentes; pocas veces se ha reconocido que hay aspectos sociales como la discapacidad que por no ser foco prioritario de la política pública, se traducen en avances más lentos en rubros como la esperanza de vida, la educación y crecimiento económico. Con base en dicha consideración, este trabajo pretende primeramente exponer un marco referencial sobre la discapacidad y el desarrollo humano; en segundo lugar, -con base en el análisis de datos oficiales- ofrecer un breve panorama estadístico de la discapacidad en México con especial detalle en el desempeño educativo y económico de las personas en esta condición; y, finalmente delinear a manera de propuesta, algunas reflexiones y consideraciones sobre el papel que puede jugar el Servicio Social² como un elemento articulador de un objetivo tan trascendental como lo es el desarrollo humano (Bienestar).

2. Discapacidad: aspectos conceptuales

¹ De acuerdo con lo que se menciona en el portal de de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México; “El Servicio Social no sólo tiene una connotación de obligatoriedad, también tiene un sentido filosófico y social, por tanto es un espacio donde se combinan funciones académicas y sociales. Las académicas se orientan a complementar la formación de los futuros profesionales en Trabajo Social. Por su parte, las funciones sociales están encaminadas a fortalecer la colaboración conjunta entre la Universidad y los sectores público y social para generar alternativas que atiendan la problemática social” (cfr. http://www.trabajosocial.unam.mx/dirs/Serv_Soc/sersocial.htm).

Partiendo principalmente de que la discapacidad de las personas se considera como una problemática generadora de exclusión social (Moreno, Ramírez, Rodríguez, Gutiérrez y Barrera, 2006), es relevante definir el término “discapacidad”, por tal motivo resulta significativo exponer los diferentes aspectos que lo rodean.

En el transcurso de los años la discapacidad ha sido denominada de diferentes maneras, entre las que destacan; “impedidos”, “inválidos”, “minusválidos” o “incapacitados”, sin embargo por el matiz despectivo de estos adjetivos, se hizo necesario buscar diversas formas para referirse a las personas que cuentan con algún impedimento físico o mental para el desarrollo de cualquier actividad (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2004).

Partiendo de lo antes mencionado y observando el análisis que desarrolla el INEGI (2001), al realizar una confrontación de tres términos ampliamente relacionados (Deficiencia, Discapacidad y Minusvalía) y descritos por Verdugo (1998), se conformó una concepción que integra cada uno de los aspectos antes mencionados, es decir, como enfermedad o trastorno que denota una situación intrínseca, que se exterioriza de manera involuntaria y que tiene un impacto social.

Desde una perspectiva subjetiva, en la Encuesta Nacional Sobre Discriminación 2010 (Enadis) desarrollada en México, se presenta la siguiente interpretación proporcionada por una persona con discapacidad:

“...es simplemente una característica más de la persona...más notoria que otras, pero es algo que te hace individual...no limita a estudiar una carrera, a tener una familia...es una característica que todos vamos a vivir, todos vamos a perder movilidad, el oído, etcétera (Enadis, 2012, p.50)”.

2.1 Tipos de discapacidad

Partiendo de los datos obtenidos en el Censo poblacional del 2000, el INEGI desarrolló una clasificación de los tipos de discapacidad, partiendo de la necesidad de tener un clasificador y poder aplicarlo en el levantamiento de datos del año referido. El esfuerzo generó resultados y se logró una clasificación con base en grupos, los cuales incluían subgrupos, ya que el espectro dentro de este término es muy variado. La estructura quedó de la siguiente manera:

- Grupo 1. Discapacidades sensoriales y de la comunicación;
- Grupo 2. Discapacidades motrices;

- Grupo 3. Discapacidades mentales;
- Grupo 4. Discapacidades múltiples y otras;
- Grupo 5. Claves especiales.

Es importante mencionar que la clasificación no está cerrada a los cinco grupos presentados, sino que cada grupo cuenta con una categorización menor denominada “subgrupo”, al analizar lo expuesto aquí, se observa que existen diferentes maneras en las cuales una gama de enfermedades (tomando en cuenta la definición planteada) pueden provocar alguna discapacidad.

2.2 Estudios y hallazgos sobre la discapacidad: principales problemas

Algunos de los principales problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad son la exclusión social y la marginación total o parcial de la sociedad. Al respecto, la Organización de las Naciones Unidas (2007) menciona que las personas con este tipo de problemas siguen siendo una minoría marginada.

Con la idea de analizar estas problemáticas, en México se desarrolló la Enadis, de la cual algunas de sus principales preguntas se enmarcaron dentro de aspectos como el respeto a las personas discapacitadas y el resultado obtenido es que más de siete personas de cada diez, creen que sus derechos (de los discapacitados) no se respetan o sólo se respetan en parte.

En concordancia con lo anterior, otro problema al que se enfrentan las personas con alguna discapacidad, es en sí el respeto a los lugares destinados para utilización exclusiva de personas discapacidad. Sobre este punto la Enadis encontró que una de “cada 5 personas consideran justificable ocupar lugares de estacionamiento destinados a los discapacitados”. De manera similar, algunos de los testimonios enmarcados por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación están relacionados directamente con el medio de transporte y el respeto abordado del transporte público.

Aunado a este tipo de dificultades, es menester resaltar que el problema al que se enfrentan va más allá del ámbito personal ya que también en el ámbito laboral como lo menciona Vite (2012) los grupos discapacitados no han mejorado porque en el país el mercado

de trabajo está dominado por actividades terciarias e informales”, lo cual genera una exclusión social y por tal motivo desigualdad y de cierta manera discriminación.

Como temática la “discapacidad” ha sido estudiado por diferentes autores, tanto a nivel nacional como internacional; ejemplo de ello es el estudio denominado “La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social” elaborado por Vite (2012), el cual encierra aspectos referentes a la discriminación laboral y algunos de los problemas a los que se enfrentan las personas con discapacidad en el ambiente cotidiano. Asimismo el INEGI ha desarrollado una serie de estudios sobre esta situación, uno de los más importantes es; “Las personas con discapacidad en México: una visión censal”, en el que presenta características específicas y estadísticas actuales de esta condición.

De igual manera la Organización de las Naciones Unidas (ONU) desarrolló el Manual sobre la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su Protocolo Facultativo, el cual lleva por objetivo principal ayudar a los parlamentarios al desarrollo de la “convención sobre los derechos de las personas con discapacidad” a nivel nacional. Lo anterior es mencionado con el fin de divulgar algunos de los trabajos que tienen como enfoque principal la identificación de factores que pudieran ayudar a los tomadores de decisiones a delinear líneas de acción para actuar en consecuencia.

En México los Censos de Población y Vivienda (Censos) de los años 2000 y 2010, ofrecen información sobre el número y características socio-demográficas de las personas con algún tipo de discapacidad, sin embargo, es preciso señalar que debido al uso de metodologías de elaboración diferentes, no se pueden derivar conclusiones estadísticamente significativas respecto al aparente incremento en las cifras de individuos que padecen algún tipo de discapacidad. Conforme a los datos de INEGI, mientras en el año 2000 las personas con discapacidad ascendían a 1 millón 795 mil, en el 2010 este registro fue de 5 millones 739 mil 270, lo que representaba 1.8% y 5.1% de la población total respectivamente. A pesar de las críticas sobre la posible subestimación de las cifras, el Censo 2010 ha mostrado avances en la materia producto de la alineación metodológica y conceptual de la Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud.

Según los resultados de la Enadis (2012, p. 6), sólo para el 19.1% de la población con discapacidad encuestada “...sus ingresos son suficientes para cubrir sus necesidades, lo que

nos habla de la calidad del empleo al que accede este grupo, si consideramos que casi 39% de la población logra la mayor parte de su ingreso de un trabajo. Para 78% de esta población resulta difícil o muy difícil recibir apoyos del gobierno; y sólo para 33% los servicios de salud son suficientes porque le brindan la atención que necesita. Por último las personas con discapacidad señalan entre sus mayores problemas: el desempleo, la discriminación, las dificultades para ser autosuficiente y el acceso a apoyos gubernamentales” (Enadis 2012, pp.6-7).

3. El desarrollo humano

Una forma concebir y analizar objetivamente el desarrollo humano es mediante el IDH (del PNUD), el cual es una medida sinóptica que cuantifica el progreso medio conseguido por un país de acuerdo con tres criterios básicos:

- Disfrutar de una vida larga y saludable, medida a través de la esperanza de vida al nacer;
- Disponer de educación, medida por la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta combinada de matriculación en primaria, secundaria y terciaria. En la construcción de este índice se calculan primero el índice de alfabetización de adultos y el índice de la tasa bruta combinada de matriculación. Luego, se combinan ambos índices para crear el índice de educación, en el que se otorga una ponderación de dos terceras partes a la alfabetización de adultos y de una tercera parte a la tasa bruta combinada de matriculación;
- Disfrutar de un nivel de vida digno, medido a través del PIB *per cápita* en términos de la paridad del poder adquisitivo en dólares estadounidenses. Los ingresos se ajustan puesto que lograr un nivel respetable de desarrollo humano no requiere ingresos ilimitados. En consecuencia, se utiliza el logaritmo de los ingresos.

Para obtener el IDH es necesario calcular en primera instancia un índice para cada una de estas dimensiones (los índices de esperanza de vida, educación y PIB), para lo cual se escogen valores mínimos y máximos (valores límite) para cada uno de los tres indicadores, entonces, el desempeño de cada componente se expresa como un valor entre 0 y 1. De tal forma que se obtienen los tres componentes del IDH:

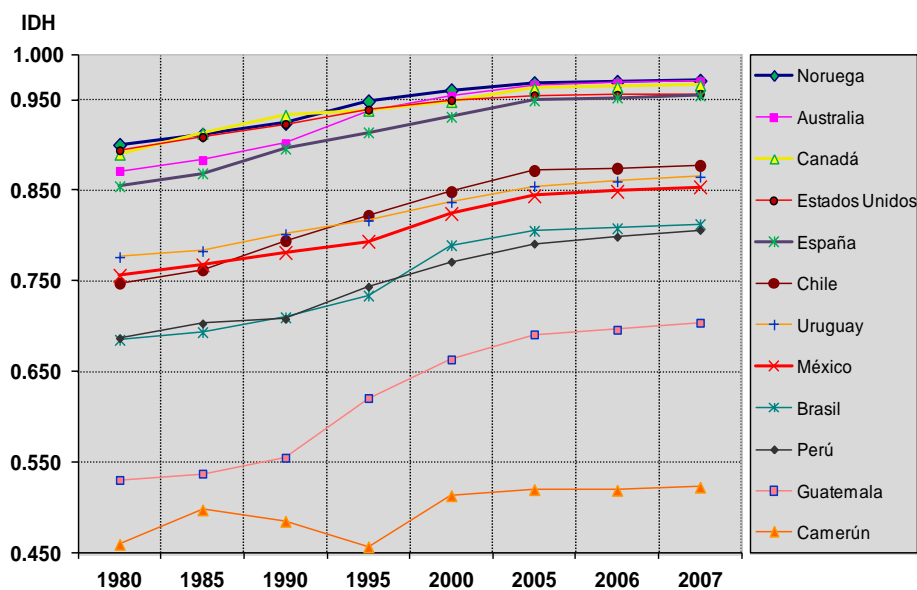
- i) *Índice de esperanza de vida (IEV)*: que mide los logros relativos de un país en cuanto a esperanza de vida al nacer.

ii) *Índice de educación (IE)*: mide el progreso relativo de un país en materia de alfabetización de adultos y matriculación bruta combinada en educación primaria, secundaria y terciaria.

iii) *Índice del PIB (IPIB)*: los ingresos actúan como sustitutos de todos los demás componentes del desarrollo humano que no se reflejan en una vida larga y saludable ni en la educación adquirida.

Una vez que se han calculado los índices de cada componente, la determinación del IDH es sencilla. Se trata del promedio simple de los valores de los tres componentes. Si bien la metodología del IDH es bastante difundida y aceptada, no está exenta de críticas, principalmente se ha señalado que el concepto de desarrollo humano es mucho más complejo de lo que se puede captar en cualquier índice compuesto, además, se ha cuestionado que otorgue la misma ponderación a los tres componentes. No obstante, hay que reconocer que como *proxy* del desarrollo supera a las metodologías tradicionales que consideraban solamente al PIB. De acuerdo con datos del año 2007, México se ubica en la categoría de “Alto desarrollo humano”, muy cerca países como Uruguay y Chile y, por encima de países latinoamericanos como Brasil y Perú. Sin embargo, se halla considerablemente por debajo de los países con “Muy alto desarrollo humano” (ver gráfica 1).

Gráfica 1. Evolución del IDH en países seleccionados (1980-2007).

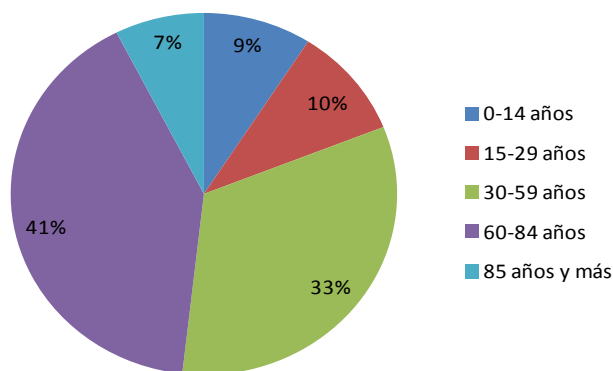


Fuente: Elaboración propia con base en datos del PNUD (1980-2007).

4. Características demográficas y tipos de discapacidad en México

Conforme a los datos oficiales (INEGI, 2010) y a diferencia de lo que ocurre en la población sin discapacidad, las personas con discapacidad están conformadas principalmente por adultos mayores (60 y más años) y adultos (30 a 59 años), quienes representan, en conjunto, aproximadamente 81% de este sector poblacional; 48 y 33%, respectivamente. En cambio los niños (0 a 14 años) y los jóvenes (15 a 29 años) constituyen, cada uno, cerca de 10 por ciento. Con base en estos datos y cálculos propios se estima en alrededor de 400,000 las personas discapacitadas en edad universitaria misma que es muy significativa -tomando en cuenta que 3, 536,369 personas de 20 años asisten a la escuela-, sin embargo, sólo un bajo porcentaje de éstos asiste a la escuela como se expone en el punto 3.1 (ver gráfica 2).

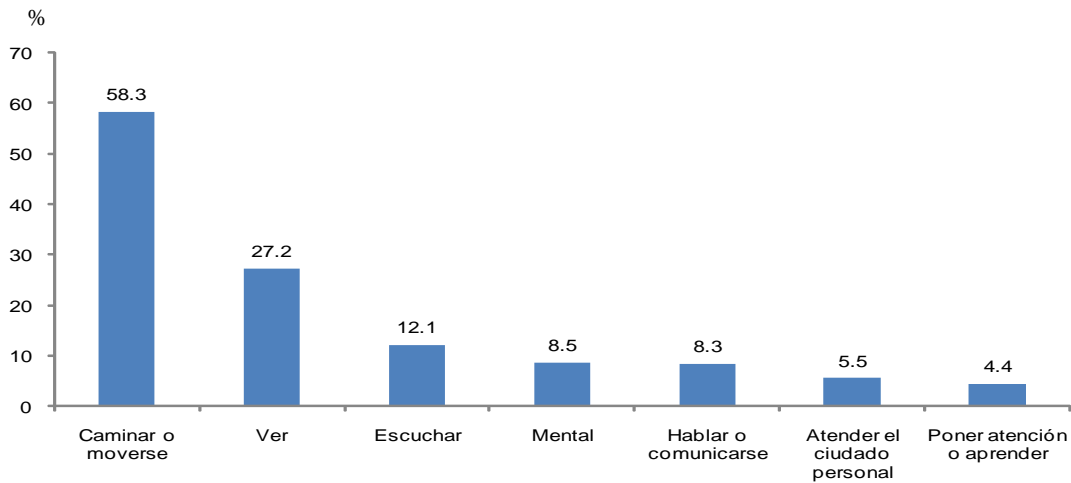
Gráfica 2. Distribución porcentual de la población con discapacidad por grandes grupos de edad, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2010.

En suma puede observarse que 20% de los individuos con discapacidad tienen menos de 30 años, situación a considerar dado la atención que necesitan para desarrollarse en condiciones adecuadas. Por su parte, tanto en 2000 como en 2010, la limitación de la movilidad es la predominante entre la población nacional; alrededor del 50% de las limitaciones declaradas se refieren a caminar o moverse; el segundo tipo son los problemas visuales (ver gráfica 3).

Gráfica 3. Distribución porcentual de la población según tipo de discapacidad, 2010.



*La suma de los porcentajes puede superar 100% porque algunas personas presentan más de una discapacidad.

Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2010.

4.1 Características educativas

Como se planteó en el segundo apartado, uno de los tres componentes del IDH es precisamente la educación, por lo tanto, es un elemento muy importante para el bienestar y el progreso, ya que posibilita la obtención conocimientos, habilidades y aptitudes necesarios para desempeñarse socialmente. El Censo 2010 permite identificar ciertas características educativas de las personas con discapacidad: el nivel de asistencia escolar, analfabetismo y promedio de escolaridad.

En relación con la *asistencia escolar*, del total de la población de 3 a 29 años (edad escolar) con discapacidad, el Censo 2010 reporta que sólo 45% asiste a la escuela; una cifra 11% inferior al de la población sin discapacidad (56 por ciento). La población con problemas visuales se encuentra entre la que más asiste a la escuela (53.2%), le sigue las personas con limitaciones para poner atención o aprender (51.8%), escuchar (47.1%), hablar o comunicarse (44.8%), caminar o moverse (39.4%), atender el cuidado personal (29.4%) y mentales (28.9 por ciento). De lo anterior se puede inferir que las personas con limitaciones cognitivas y de movilidad al parecer tienen un acceso a la educación más restringido.

En cuanto al *analfabetismo* el rezago respecto también es grave ya que 24.8% de las personas con discapacidad no saben leer y escribir; porcentaje cinco veces superior que el de su contraparte sin discapacidad (5.5%). Cabe destacar que la población con dificultades

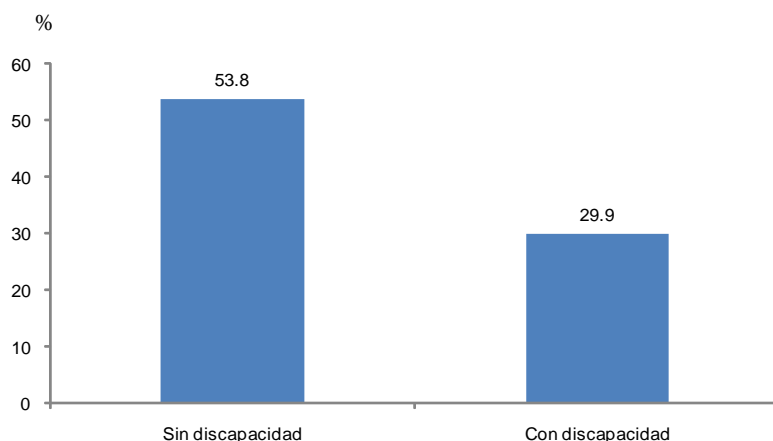
mentales, para hablar o comunicarse y poner atención presenta mayores niveles de analfabetismo (46.4, 44.7 y 41.1%, respectivamente), mientras que aquellas con dificultades para ver y caminar o moverse tienen las cifras más bajas (22.1 y 23.2%).

Por su parte los indicadores de *logro académico* y *nivel de escolaridad* también muestran disparidades preocupantes; de la población con discapacidad mayor de 15 años, 27.9% no tiene estudios, 45.4% terminó al menos un año de primaria, 13.3% uno de secundaria, 7.3% alguno de media superior, 5.2% uno en superior, y su promedio de escolaridad es 4.7 años aprobados; por su parte, las personas sin discapacidad presentan un perfil educativo más favorable, 5.9% no tienen estudios, 27.3% al menos un año de primaria, 28.5% uno de secundaria, 21.7% uno de media superior, 15.7% uno de superior y un promedio de escolaridad es casi del doble (8.9 años). Hay que resaltar que la heterogeneidad también se manifiesta al interior de las personas con discapacidad, es así que las que padecen dificultad mental, para hablar o comunicarse y poner atención o aprender son las que concentran los promedios de escolaridad más bajos (3.4 y 3.3 años), mientras aquellas con dificultades para caminar o moverse, ver, escuchar y, en cierto grado, atender el cuidado personal presentan las medias más altas.

4.2 Características económicas

Al ser el rubro económico un componente esencial del IDH, resulta conveniente analizar diversas variables que determinan la generación de ingresos como lo son la tasa de participación económica y de empleo. Sobre el primero de estos puntos, se encuentra que la proporción de personas con discapacidad que trabaja o busca trabajar (Población Económicamente Activa, PEA) asciende a 29.9%, valor considerablemente bajo frente al 53.7% de la población sin discapacidad. Por otro lado, el porcentaje de Población No Económicamente Activa es de 70%, de los que la gran mayoría declara dedicarse a los quehaceres del hogar (37.3%) o tener una limitación permanente para trabajar (30%), seguida de aquéllos que realizan otra actividad no definida (15%), están pensionados o jubilados (13%) o estudian (5%) (Ver gráfica 4).

Gráfica 4. Participación económica según condición de discapacidad.



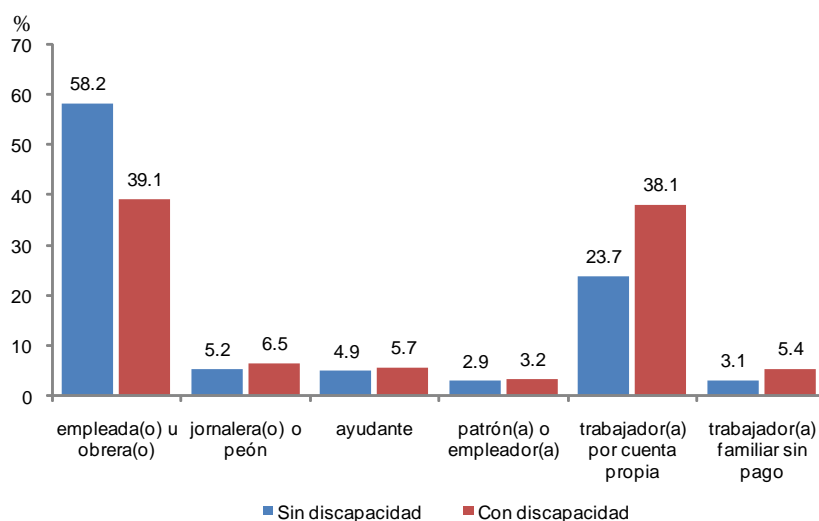
Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2010.

Cabe precisar que las oportunidades para participar en las actividades económicas varían según el tipo de discapacidad. Las personas con limitaciones para ver reportan la tasa de participación más alta (35%), le siguen quienes tienen algún grado de sordera (30%), caminar o desplazarse (27%), hablar o comunicarse (20.4%) y, finalmente, aquellos con problemas para poner atención o aprender (15%), mentales (10.5%) y atender el cuidado personal (9.5%).

Empleo y remuneraciones

De la PEA con discapacidad, 95% está ocupada, es decir poseen empleo; porcentaje similar al de las personas sin discapacidad (95.4%); aunque, de éstos, 39 son empleados u obreros, 38 trabajadores por cuenta propia, 6 jornaleros o peones, 6 ayudantes, 5 trabajadores familiares sin pago y 3 patrones o empleadores, el resto no detalló su puesto laboral. La población sin discapacidad presenta una dinámica semejante; aunque reportan menos trabajadores por cuenta propia, familiares sin pago, ayudantes y jornaleros o peones (ver gráfica 5).

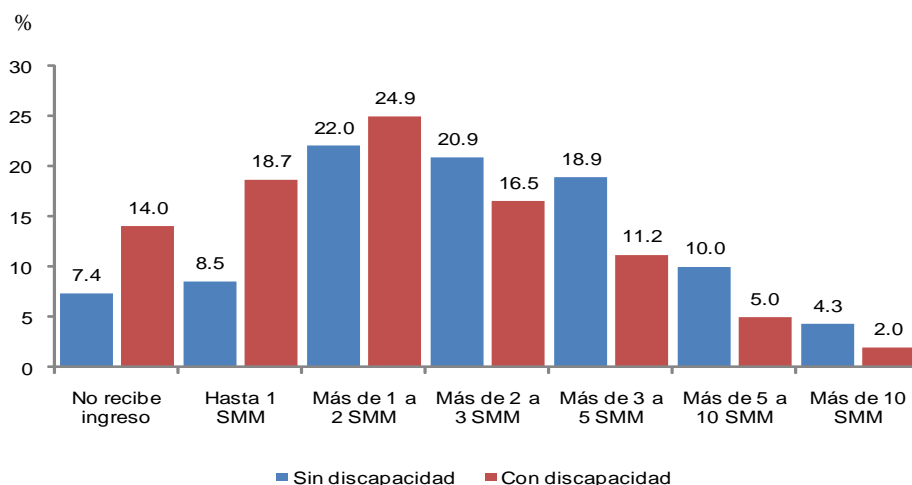
Gráfica 5. Posición laboral según condición de discapacidad, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2010.

Otro panorama que ilustra la inequidad es el que se constata al analizar la PEA con discapacidad y su tasa de ingresos por trabajo. Se encontró que para 2010, el 14% de este colectivo no recibió pago a cambio; el 19% ganaba menos de un salario mínimo diario mensual (SMM); 25% de uno a menos de 2 SMM; 16.5% de 2 a menos de 3 SMM; 11% de 3 a menos de 5 SMM; 5% de 5 a menos de 10 SMM y, sólo 2%, 10 y más SMM. Consiguientemente, cerca del 60% gana menos de 2 salarios mínimos. En contraste la PSD presenta una situación relativa más favorable, ya que el porcentaje de los que no reciben ingresos y perciben menos de un SMM asciende 7.4 y 8.5%, respectivamente lo cual representa la mitad de la proporción del caso anterior; además, el doble (14.3%) recibe más de 5 SMM (ver gráfica 6).

Gráfica 6. Tasa de población ocupada según ingresos por trabajo y condición de discapacidad, 2010.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de INEGI, 2010.

Los hallazgos derivados del análisis estadístico corroboran los resultados de la Enadis en torno a que más de la mitad de las personas con discapacidad en el país considera que sus ingresos no son suficientes para cubrir sus necesidades y que el desempleo es el principal problema que enfrentan. Esto a su vez indica que la calidad del empleo –al que acceden en el mejor de los casos-, es de baja remuneración. En suma esto ayuda a comprender por qué la “discriminación” y las “dificultades para ser autosuficientes”, se ubican en segundo y tercer lugar de los principales problemas que enfrentan las personas en condición de discapacidad.

5. Reflexiones y consideraciones finales

Enlazando los elementos contenidos en el IDH con el desempeño que tienen las personas discapacitadas sobre todo en materia educativa y económica, queda claro que existe un área de oportunidad muy significativa dada la brecha que les separa de las condiciones que exhibe el resto de la sociedad mexicana. Esto patentiza la necesidad de implementar acciones a favor de un colectivo social que requiere atención urgente y; al respecto, hay distintos actores –no necesariamente gubernamentales- que pueden contribuir a mejorar dicha situación.

Uno de los principales actores puede y debe ser sin lugar a dudas el Sistema Educativo Universitario nacional. Para ello, una estrategia basada en la promoción, difusión y realización del Servicio Social (a nivel universitario) podría contribuir en forma muy relevante mediante dos vías al mejoramiento de las condiciones de desarrollo humano. Por un lado, desde el rol del prestatario al facilitar la inserción socio-laboral de los estudiantes con discapacidad, ya que esto “abriría” las puertas a una mayor valoración del potencial de sus fortalezas como futuros profesionistas, lo cual les permitiría vincularse en redes laborales que faciliten su adquisición de experiencia y obtención de empleo. Por el otro, mediante la conformación de brigadas de alumnos (con y sin discapacidad) orientados a trabajar en pro de las personas discapacitadas mediante la realización de actividades de sensibilización social, colaboración directa en instituciones de educación especial, capacitación para el empleo productivo y campañas de alfabetización y asistencial social. Dado que el espectro universitario es muy diverso y empático, estas acciones bien organizadas e instrumentadas, permitirían eventualmente atender múltiples necesidades de este valioso colectivo social.

Como se pudo constatar, la magnitud del rezago que enfrentan los discapacitados en materia educativa y laboral es grave, por lo que sin lugar a dudas, el involucramiento en el desempeño del Servicio Social a estudiantes con discapacidad puede ser un mecanismo eficaz para favorecer su inserción social productiva y de este modo, contribuir al mejoramiento de los niveles de desarrollo humano en México.

Referencias

- Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONADIS) (2010). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (Enadis)*.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). *XII Censo General de Población y Vivienda 2010*. México.
- INEGI (2000). *Censo de Población y Vivienda 2000*. México.
- INEGI (2004). *Las personas con discapacidad en México: una visión censal*.
- INEGI (2012). *Conociendo México*.
- Moreno, M., Rodríguez, M., Gutiérrez, M., Ramírez, L., Barrera, O. (2006). *¿Qué significa la discapacidad?* En *Aquichan*, 6(1), 78-91.
- ONU (2007). *De la Exclusión a la Igualdad: hacia el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad*. Naciones Unidas, Ginebra, Suiza.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2013). *Datos del IDH a nivel internacional, 2007*. Obtenidos de la página web: www.undp.org (Consultada en agosto de 2013).

Verdugo (1998). *Personas con Discapacidad*. Editorial Siglo XXI. Madrid, España.

Vite (2012). La discapacidad en México desde la vulnerabilidad social. En *POLIS 2012*, pp 153-173, Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa, México.